

V. POLÍTICA DE DEUDA

La política de deuda durante esta administración se ha enfocado a mantener un nivel de endeudamiento acorde con el crecimiento de los ingresos y con necesidades de financiamiento de la Ciudad de México. Por tal motivo, la solicitud de endeudamiento para este año se redujo en un 16.6 por ciento en términos nominales, en comparación con la del año anterior.

De acuerdo con el artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación 2004, para el ejercicio fiscal 2004 el H. Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal un techo de endeudamiento neto de 500.0 millones de pesos, cifra que representa la menor cantidad autorizada desde 1995. Tal monto fue incluido a su vez en los artículos 1° y 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal ambas para el mismo periodo en mención.

A grandes rasgos las líneas estratégicas seguidas durante el 2004 fueron las siguientes:

- Se continuó con la asignación de líneas de crédito mediante el esquema de subasta con las instituciones financieras
- Se continuó con el programa de reestructuración de pasivos que presentaban altos diferenciales respecto a la tasa de referencia que resultaban de las subastas.
- En apego a la normatividad correspondiente, se informó cada trimestre al H. Congreso de la Unión sobre las actividades relacionadas con la deuda pública.
- En la utilización de los recursos de deuda se verificó que los proyectos financiados cumplieran con la normatividad aplicable y que la disposición se diera en correspondencia con la realización de las obras, además de hacer las notificaciones a las instancias pertinentes.
- Al igual que en años anteriores, se dio continuidad a los proyectos multianuales que mantienen contratos de deuda vinculados a los mismos.
- Se vigiló que los recursos contratados se destinaran fundamentalmente a la ejecución de los programas de carácter prioritario.
- Se continuó divulgando la información del saldo de la deuda pública en la página de Internet del Gobierno Federal con el propósito de darle transparencia a su ejercicio.

Con el objeto de diversificar las fuentes de financiamiento de la Ciudad de México y lograr un menor costo financiero de los créditos contratados, esta administración realizó una segunda colocación de deuda en la Bolsa Mexicana de valores mediante la emisión de certificados bursátiles por un monto de 1,690 millones de pesos.

Con la operación de colocación de deuda del Distrito Federal se accedió al mercado de capitales y se aprovecharon las ventajas de éste para lograr mejores términos en las condiciones financieras de la ciudad. La tasa obtenida se encuentra entre las más bajas, en comparación con emisiones de características similares realizadas durante el 2004.

Las instituciones calificadoras de instrumentos de deuda le otorgaron la más alta calificación crediticia a la estructura de la emisión, reconociendo la solidez de este instrumento financiero.

Cabe señalar que como parte de la emisión de Certificados Bursátiles en los mercados de capitales, cuyos recursos se utilizaron para el financiamiento de proyectos de obra pública para el ejercicio 2004, se instituyó un fideicomiso de administración y pagos, al cual el Gobierno del Distrito Federal afectó el flujo de 15 por ciento de las participaciones federales, con el fin de construir las reservas para los pagos de cupón y de principal. Esto es adicional al 15 por ciento comprometido en la emisión de 2003.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Los recursos crediticios se utilizaron para proyectos con un alto impacto en el bienestar de la población. Entre los programas más significativos se encuentran:

- Programa de transporte urbano.
- Programa de obras públicas y servicios urbanos.
- Programa de medio ambiente y desarrollo social.
- Programa de infraestructura hidráulica.
- Programa de seguridad pública.

V.1 SALDO DE LA DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Al inicio del 2004 el saldo de la Deuda Pública consolidada era de 41,634,031.7 miles de pesos. Al 31 de diciembre del 2004, el saldo finalizó en 42,310,012.0 miles de pesos.

El incremento del saldo de 675,980.4 miles de pesos, se debe a un endeudamiento neto de 483,196.2 miles de pesos y una actualización por 192,784.2 miles de pesos. Ésta última se explica tanto por variaciones en el valor del peso con respecto a las monedas de origen en que está denominada parte de la deuda, como por las tasas negativas en los créditos contratados bajo el esquema de cobertura cambiaria (FOAEM), así como la variación en el valor de las Udis.

El endeudamiento neto del ejercicio es resultado de un incremento en la deuda de 527,016.5 miles de pesos por parte del Sector Central y un desendeudamiento neto de 43,820.3 miles de pesos del Sector Paraestatal.

De esta manera, se realizó una colocación total de 3,170,461.6 miles de pesos, que incluye las amortizaciones para este año por 2,687,265.4 miles de pesos.

Con el objeto de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, durante el ejercicio 2004 el Sector Central refinanció 800,222.0 miles de pesos.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/}					
2004					
(Miles de Pesos) ^{2/}					
SECTOR	SALDO AL 31-DIC-03	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ^{3/}	ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES	SALDO AL 31-DIC-04
GDF	41,634,031.7	3,170,461.6	2,687,265.4	192,784.2	42,310,012.0
SECTOR CENTRAL	35,961,091.0	2,689,273.4	2,162,256.9	131,484.9	36,619,592.4
BANCA DE DESARROLLO	14,495,466.2		949,817.4	131,484.9	13,677,133.7
BANCA COMERCIAL	18,965,624.8	999,273.4	1,212,439.5		18,752,458.7
MERCADO DE CAPITALES	2,500,000.0	1,690,000.0			4,190,000.0
SECTOR PARAESTATAL	5,672,940.7	481,188.2	525,008.5	61,299.3	5,690,419.7
BANCA DE DESARROLLO	3,396,674.0	96,930.5	521,450.7	61,267.3	3,033,421.0
BANCA COMERCIAL	2,276,266.7	384,257.8	3,557.9	32.0	2,656,998.7

1/ Incluye refinanciamiento de pasivos

2/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

3/ Incluye prepagos

INTEGRACIÓN DE LA DEUDA POR TIPO DE ACREEDOR Y SECTOR

Al final del 2004, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 39.5 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 50.6 por ciento con la banca comercial y el restante 9.9 por ciento con el Mercado de Capitales, con un plazo promedio ponderado de los créditos de 8 años con 9 meses.

En relación con la composición por sector, el 86.6 por ciento corresponde al sector Central y el 13.4 por ciento a los Organismos y Empresas Coordinadas.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/}			
2004			
(Miles de Pesos) ^{2/}			
SECTOR	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ^{3/}	ENDEUDAMIENTO NETO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,170,461.6	2,687,265.4	483,196.2
SECTOR CENTRAL	2,689,273.4	2,162,256.9	527,016.5
SECTOR PARAESTATAL	481,188.2	525,008.5	(43,820.3)

1/ Incluye refinanciamiento de pasivos

2/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

3/ Incluye prepagos

V.1.1 Sector Central.

Al término del año fiscal, el Sector Central concluyó con un saldo de 36,619,592.4 miles de pesos. Durante el ejercicio se colocaron 2,689,273.4 miles de pesos, hubo pagos de amortización por 2,162,256.9 miles de pesos y actualizaciones y/o ajustes por 131,484.9 miles de pesos.

El saldo se compone, en un 37.3 por ciento por créditos contratados con la banca de desarrollo, 51.2 por ciento con la banca comercial y 11.4 por ciento con el Mercado de Capitales.

V.1.2 Organismos y Empresas.

Por su parte, al cierre del 2004 el saldo de la deuda del Sector Paraestatal se ubicó en los 5,690,419.7 miles de pesos. La colocación ascendió a 481,188.2 miles de pesos y los pagos por concepto de capital a 525,008.5 miles de pesos. La actualización y/o ajuste fue de 61,299.3 miles de pesos.

La estructura de la deuda de este sector, por tipo de banca, se dividió en 53.3 por ciento con la banca de desarrollo, mientras que el restante 46.7 por ciento con la banca comercial.

V.2 ENDEUDAMIENTO NETO

Durante el 2003, el Gobierno del Distrito Federal ejerció un endeudamiento neto por un monto de 483,196.2 miles de pesos; esto es, un 96.6 por ciento del techo de endeudamiento aprobado.